

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL EMPLEO CON APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO MEDIDA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA ORDINARIO DE TRABAJO REGULADAS EN LA ORDEN DE 7 DE FEBRERO DE 2017, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. CONVOCATORIA 2023.

La Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla hace pública la lista de solicitudes que se tienen que subsanar correspondiente a las ayudas al empleo con apoyo de las personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía como medida para su integración laboral en el sistema ordinario de trabajo, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para personas con discapacidad en régimen de concurrencia competitiva, y convocadas por Resolución de 12 de junio de 2023 según lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Las entidades requeridas tienen un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para proceder a la subsanación de la solicitud de conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin que se proceda según lo indicado, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Los escritos mediante los que se efectúen la subsanación de la solicitud, que irán dirigidos a esta Delegación Territorial en Sevilla, de acuerdo al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del procedimiento administrativo común, por el que toda persona jurídica está obligada a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública para cualquier trámite, podrán presentarse en los lugares y registros indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras recogidas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	16/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7H8ZWJPHM2KGVHDL4KMACL9C	PÁG. 1/4





Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Delegación Territorial en Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	DATOS , DECLARACIONES Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
SE/OEA/0001/2023	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GINES INTEGRAL S.L.	B91812172	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
SE/OEA/0002/2023	ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	G41065566	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	16/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7H8ZWJPHM2KGV EHD L4KMACL9C	PÁG. 2/4

Documentación a aportar atendiendo a lo especificado en el apartado 15, así como en acreditación del cumplimiento de obligaciones y condiciones específicas detalladas en el apartado 23.b).3ª de las Bases Regulatorias (Orden de 7 de febrero de 2017 - BOJA n.º 27, de 9 de febrero de 2017).

- 1.- **DNI**, NIE o NIF de la persona representante.
- 2.- **NIF** de la entidad solicitante.
- 3.- Acreditación del **poder de representación** del representante.
- 4.- **Memoria** del proyecto en el cual se incluyan las acciones a realizar y en el que se hará constar, al menos:
 - a) Identificación de la empresa contratante de los trabajadores con discapacidad que reciben el apoyo.
 - b) Identificación de la entidad promotora que está llevando a cabo las acciones de empleo con apoyo a través de los preparadores laborales que tiene contratados.
 - c) Número de trabajadores con discapacidad que reciben las acciones de apoyo, con indicación del tipo y grado de discapacidad, tipo y duración del contrato formalizado, así como la descripción del puesto de cada uno de los puestos de trabajo.
 - d) Descripción detallada de las acciones de empleo con apoyo que cada preparador presta a cada uno de los trabajadores con discapacidad destinatarios, con indicación expresa del tiempo de atención a cada trabajador con discapacidad conforme se indica en el punto 2.2 del apartado 23.b).3ª.2.
- 5.- **Certificado de Discapacidad actualizado que indique el tipo y grado de discapacidad**; caso de no poseerlo, deberán aportar Autorización para la consulta de dicho certificado, la cual deberá estar firmada con fecha del año en curso, consignando el nombre y apellidos del trabajador, DNI, fecha de nacimiento y provincia de emisión del certificado.
- 6.- **Contratos de trabajo** de los preparadores laborales que van a prestar el apoyo a los trabajadores con discapacidad. Acreditación de las **titulaciones y/o experiencia** previa de al menos un año en actividades de integración laboral de personas con discapacidad. **Vida laboral** de los preparadores laborales.
- 7.- Acreditación del número de personas con discapacidad destinataria de proyectos realizados en años anteriores, que **se han insertado en alguna empresa del mercado ordinario** con un contrato de al menos seis meses de duración, mediante Vida Laboral o Alta y Contrato de la persona insertada.
- 8.- **Certificación bancaria** acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada y sellada por la persona que actúe en representación de la entidad solicitante y por la entidad bancaria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7H8ZWJPHM2KGVEHDL4KMACL9C	PÁG. 3/4	

9.- **Convenio/s de colaboración** en el caso de que la entidad promotora sea distinta de la empresa que contrata a los trabajadores con discapacidad. Debe de venir especificado el periodo de validez de los convenios.

10.- **Contratos de trabajo de los trabajadores** con discapacidad contratados por las empresas del mercado ordinario.

11.- En caso de que los trabajadores con discapacidad destinatarios finales del programa de empleo con apoyo no formen parte de la plantilla del Centro Especial de Empleo, deberán aportar su **inscripción, con carácter previo a su contratación, en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes** de empleo no ocupados.

12.- En caso de los trabajadores con discapacidad contratados por las empresas del mercado ordinario, procedieran de la plantilla del Centro Especial de Empleo, deberán acreditar que los mismos han quedado en la situación de **excedencia voluntaria** en el CEE.

13.- **Estatutos** de la entidad en el supuesto de asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que suscriban el correspondiente convenio de colaboración con la empresa que va a contratar a los trabajadores con discapacidad. Debe tener por objeto social, entre otros, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de personas con discapacidad y desarrollar las actividades de empleo con apoyo de modo gratuito.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBE SER LEGIBLE. EN EL CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ESTE EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DEBE INDICAR EL EXPEDIENTE EN EL SE QUE ENCUENTRA.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA

Fdo.: Antonio Agustín Vázquez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7H8ZWJPHM2KGV EHD L4KMACL9C	PÁG. 4/4	